



POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

El respeto a los derechos humanos es parte fundamental de la responsabilidad y actividad del Grupo Redexis. El Grupo Redexis está comprometido con el respeto de los derechos humanos fundamentales en nuestras operaciones, nuestra cadena de valor y en las comunidades donde operamos.

1. OBJETO

Con la aprobación de esta Política de Derechos Humanos el Grupo Redexis busca asegurar que la protección de los Derechos Humanos sea respetada en todas nuestras actividades y operaciones, evitar la complicidad en abusos de derechos humanos y usar su influencia para promover el cumplimiento de los derechos humanos entre sus grupos de interés.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Política de Derechos Humanos del Grupo Redexis se basa en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y el reconocimiento de que las empresas tienen la responsabilidad de respetar los Derechos Humanos. La Política apoya y también está comprometida con la siguiente regulación sobre los Derechos Humanos;

- La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas.
- Las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para Empresas Multinacionales.
- Los derechos fundamentales en los ocho convenios básicos de la Organización Internacional del Trabajo, como se destaca en la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
- Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.
- Los Principios de Libertad de Expresión y Privacidad de la Iniciativa de la Red Global ("los Principios GNI").
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Política se aplica a todas las entidades, empleados y representantes del Grupo Redexis.

3. IMPLEMENTACIÓN Y TRANSARENCIA

El compromiso de Redexis de operar con respeto a los derechos humanos se refleja en toda nuestra operativa y está integrado en las políticas y procedimientos relevantes de la Compañía, así como en las relaciones con los grupos de interés. Redexis promueve el respeto de los derechos humanos entre sus empleados, proveedores y clientes, con el objetivo de generar un impacto positivo y un crecimiento sostenible en las sociedades en las que operamos.

Para integrar el respeto y la protección de los derechos humanos en el desarrollo de su actividad, Redexis realizará periódicamente una valoración del respeto a los derechos humanos como parte de política de evaluación de riesgos.

El desempeño de Redexis en la protección de los derechos humanos se comunicará e informará de manera transparente en el Informe Anual y en el Informe Anual de Sostenibilidad.

4. COMPROMISO DE RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Al implementar esta política, Redexis enfoca sus esfuerzos en los grupos de interés en los que tiene un mayor grado de control e influencia, como se describe a continuación.



4.1. Empleados

El Grupo Redexis busca respetar los derechos humanos de todos los empleados dentro del Grupo Redexis, así como cumplir con todas las leyes nacionales. Nuestro compromiso se manifiesta en el Código de Conducta de la Compañía así como en otras políticas y procedimientos internos.

El Grupo Redexis promueve el talento, la igualdad de oportunidades y la creación de valor, y previene cualquier eventual trato discriminatorio a los empleados, sin prejuicios asociados a raza, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación sexual e identidad de género, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidades familiares.

El Grupo Redexis promueve la igualdad salarial entre puestos similares en contextos similares y rechaza toda forma de acoso, amenaza o intimidación -ya sea verbal, física, sexual o psicológica- en el lugar de trabajo.

El Grupo Redexis proporciona un lugar de trabajo seguro y saludable en todas nuestras instalaciones mediante la adopción de procedimientos y normas de seguridad y salud laboral.

El Grupo Redexis también proporciona mecanismos para conciliar la vida personal y profesional y el derecho al descanso.

El Grupo Redexis promueve la comunicación y el refuerzo de una cultura de seguridad, desarrollando la conciencia del riesgo y fomentando el comportamiento responsable de sus trabajadores a través de jornadas informativas y formativas, entre otras actividades.

El Grupo Redexis garantiza la libertad de asociación, el derecho a la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva, independientemente del ámbito donde desarrolle sus operaciones.

4.2. Proveedores y Contratistas

El Grupo Redexis colabora con proveedores y contratistas para garantizar que se respeten los derechos humanos en toda la cadena de suministro, en función de sus relaciones comerciales, ascendencia y contexto operativo.

Nuestro compromiso se manifiesta a través del Código de Conducta para Proveedores de Redexis y se gestiona mediante los procedimientos de seguimiento aplicables. Cuando resulte apropiado, el Grupo Redexis expresa su voluntad de utilizar también su capacidad de influencia para apoyar el avance de los derechos humanos en las comunidades donde opere.

El Grupo Redexis rechaza cualquier forma de trabajo forzoso, esclavitud o trata de personas dentro de sus operaciones o cadena de suministro.

4.3. Clientes y clientes

El Grupo Redexis busca respetar los derechos humanos de nuestros clientes en todas las comunidades donde operamos. Nuestras principales áreas de enfoque incluyen respetar la privacidad de nuestros clientes, por ejemplo, mediante el almacenamiento seguro de sus datos de carácter personal, como se describe en nuestras Políticas de privacidad y de protección de datos; y garantizar que no se discrimine a ningún cliente.

Grupo Redexis previene el trato discriminatorio con relación a sus consumidores y clientes, sin prejuicios asociados a raza, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación sexual e identidad de género, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidades familiares.

El Grupo Redexis respeta los derechos de los niños en todas sus operaciones y actividades.



4.4. Compromiso con la Sociedad

El Grupo Redexis se compromete a generar un impacto positivo y un crecimiento sostenible en las sociedades en las que opera:

- Nos comprometemos a actuar con pleno cumplimiento de todas las normativas, códigos y políticas nacionales e internas aplicables al Grupo.
- Actuamos con honestidad e integridad. Combatimos la corrupción en sus diferentes formas a través de la implementación de un ambiente de control conformado por elementos como la normativa y procedimientos internos en materia anticorrupción, y la formación continua de nuestros empleados.
- Estamos comprometidos con la protección del medio ambiente y con la promoción de un entorno saludable para las personas.
- Respetamos los derechos económicos, sociales y culturales de aquellas comunidades en las que desarrollamos nuestra actividad con el objetivo de mantener relaciones de colaboración y confianza mutua.
- Estamos comprometidos a escuchar activamente a nuestros grupos de interés para entender sus expectativas y poder lograr una contribución efectiva para las comunidades donde operamos.

5. SEGUIMIENTO

Todos los empleados y directivos de Redexis respetarán y aplicarán esta Política en todos los procedimientos y operaciones.

El Responsable de Gobierno Corporativo y la Dirección de Sostenibilidad son los responsables de la gestión de los procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, con la participación de las áreas relevantes del Grupo.

La observancia y cumplimiento de esta normativa por las distintas áreas de la Compañía estará sujeta a revisión y fiscalización por parte del área de Auditoría Interna, que está facultada para realizar actividades de supervisión o control, cuando lo considere conveniente.

El Comité de Auditoría y Riesgos será informado periódicamente sobre la implementación y desempeño por parte de la Compañía de la Política de Derechos Humanos con el fin de monitorear la efectividad y suficiencia de la Política y revisar la capacidad del Grupo para gestionar la protección de los Derechos Humanos.

Para garantizar la remediación de posibles actos irregulares, incluidos los abusos de los derechos humanos, Redexis ha implementado canales de denuncia internos y externos para comunicar cualquier hecho que pudiera ser irregular. Por lo tanto, cualquier empleado o parte interesada que eventualmente pueda estar afectado con relación al impacto que las actividades del Grupo Redexis puedan ocasionar en los derechos humanos puede plantear sus inquietudes, incluso de forma anónima, a través de los canales de denuncia señalados.

Todas las comunicaciones que se reciben a través de este canal son atendidas de acuerdo con los principios de confidencialidad, respeto, justificación, privacidad y seguridad, tal y como establece el la Norma Interna sobre Comunicación de hechos supuestamente irregulares.

Esta política corporativa será revisada periódicamente en función de los cambios organizacionales, legales u operativos que puedan ocurrir en cualquier momento, con el propósito de mantener su pertinencia, suficiencia y efectividad.



6. COMUNICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Esta Política se comunicará y distribuirá a todos los empleados y directivos del Grupo Redexis.

Esta Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración el 17 de diciembre de 2020.